

QUILMES, 19 ENE 2006

VISTO el Expediente N° 827-1016/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del Mgr. Daniel Ingrassia.

Que el mencionado precedentemente, prestará servicios para la elaboración de las descripciones y carga de datos relacionados a obras, al sistema BAPIN II con el fin de integrar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de políticas Universitarias.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS TRES MIL 00/100 (\$3.000,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, del Mgr. Daniel Ingrassia, DNI N° 13.348.907, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).



00057



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º- Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º- Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 11.01.07.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00057**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES